LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SUSCRICIONES.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, libreria.

INSERCIONES.
Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4555 DE LA NOCHE. MADRID. SABADO 14 DE MAYO DE 1870. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO.

HISTORIA DE UN GRANO DE TRIGO original de D. MANUEL SECO Y SHELLY.

CUATRO REALES.

TERMINADAS YA LAS REFORMAS VERIficadas en la fuente continua de agua de Seltz de la fábrica La Deliciosa, calle de Fuencarral, número 10, ponemos en conocimiento del público que desde hoy el agua de Seltz de dicha fuente tendrá constantemente doce esferas y diez grados de temperatura en todas las épocas del año. 1

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica la ley votada y sancionada por las Córtes para que los individuos que habiendo pertenecido á la Milicia Nacional de 1820 á 1823 se consideren con derecho para optar á los años de abono que se concedieron por la ley de 23 de mayo de 1856 presenten sus solicitudes en el ministerio de la Gobernacion en el término improrogable de dos meses, que empezarán á contarse desde el dia en que se publique esta ley, acompañando los diplomas que recibiesen por aquel servicio y cuantos documentos sean necesarios para justificar plenamente el derecho que les asiste.

La direccion de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de vizconde de Villandrando.

La caja de Depósitos pagará pasado mañana lunes:

Los intereses por depósitos en efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 2857 al 2966 inclusive.

El importe de los nuevos resguardos talonarios espedidos por la misma que, no escediendo de 400 escudos, están amortizados por órden de S. A. el Regente del reino fecha 31 de enero último, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 1201 al 1300 inclusive.

Y los intereses de depósitos en acciones de carreteras de abril existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números de 141 al 160 inclusive.

Ayer solo llovió en la Coruña.

En el mercado de granos se vendieron ayer 1110 fanegas de trigo al precio medio de 44,43.

La cebada se vendió de 17 á 21 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 13 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTESINOS.

A las diez continuó la sesion y la discusion pendiente sobre el proyecto de ley para plantear provisionalmente los sometidos á la Cámara por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. BUENO usó de la palabra en contra del art. 1.º que se refiere al matrimonio civil, encareciendo la necesidad de que se mirase con aplomo y con reflexion todo lo que se refiere á la organizacion de la familia, que en el órden social era lo primero y antes que la patria misma.

Espuso que el proyecto no podia ser impugnado de buena fé en nombre de la religion, y si únicamente por la teocracia, desde el momento en que se establecia que antes, en el acto y despues del matrimonio civil podia celebrarse el religioso. Y que la disolubilidad ó indisolubilidad del matrimonio no era cosa tan baladí que permitiera resolverla en un proyecto se trataba de plantear por autorizacion, procediendo que que este problema se hubiera aplazado para cuando se trajese al debate la reforma del Código civil.

Censuró que se hubiesen eliminado del proyecto los esponsales, lo cual era ocasionado—dijo—á grandes perturbaciones.

Añadió que respecto á la declaracion de edad legal para contraer matrimonio, ha debido meditarse y consultar la conveniente.

Censuró la prohibicion perpetua de contraer matrimonio entre los declarados adúlteros.

Censuró igualmente que no se concediera como hasta aquí la administracion de los bienes al marido mayor de 18 años. Que fuera causa de divorcio la condenacion del marido á cadena perpétua. Que se estableciesen en el proyecto las dispensas matrimoniales, y que se sometiese al gobierno la facultad de dispensar, cuando lo único que debió hacerse en el particular era establecer la prohibicion para contraer matrimonio entre determinados grados de parentesco en las líneas recta y colateral.

Y manifestó por último, que debia armonizarse el contrato del matrimonio con el estado religioso en que el pais se encuentra, bastando por hoy el satisfacer la necesidad del planteamiento del matrimonio civil.

El Sr. TORRES MENA, de la comision, manifestó que el Sr. Bueno habia aceptado el principio capital del proyecto, reconociendo la competencia del Estado para intervenir en este asunto. Que altas razones de moralidad aconsejaban la declaracion de indisolubilidad del matrimonio en el proyecto. Que los esponsales no produjeron mas que grandes escándalos morales y jurídicos; habiéndose inspirado para la elaboracion del proyecto en las disposiciones del Código portugués, el mas perfecto de Europa. Que la edad establecida en el proyecto para contraer matrimonio era la misma de las antiguas legislaciones civil y canónica. Que tambien estaba de acuerdo con la antigua legislacion lo dispuesto respecto á la edad del casado para administrar sus bienes. Y que no podia prescindirse de las dispensas por el momento, dadas las tradiciones legislativas y las costumbres del pais.

Rectificaron los Sres. Bueno y Torres Mena.

El Sr. BUGALLAL combatió el artículo 1.º, manifestando que no contentos con la interinidad de todas las instituciones é intereses, se queria llevar tambien aquel estado á la familia. Que el proyecto que se discutia no entrañaba otro propósito que el de combatir la Iglesia, produciéndose un escándalo y ahondando las divisiones que existen entre el clero y los que contra él atentan.

Combatió ciertas organizaciones políticas, como la Tertulia progresista, que venia á ser el consejo de Estado de la asamblea Constituyente.

Y aseguró que el matrimonio civil no era un ideal ni un progreso, esplicándose solo en la necesidad y considerándose en este caso como un mal á los ojos de todos los legisladores imparciales.

Y se levantó la sesion.

SEGUNDA EDICION.

La ley para la eleccion de monarca establece, segun tenemos entendido, que cada diputado firme una papeleta con el nombre del candidato, y que concurra el mismo número de votantes que el exigido para las votaciones definitivas de las leyes.

Ha tenido lugar en Barcelona la autopsia del cadáver de D. Claudio F... (el supuesto Fontanellas), á consecuencia de la denuncia presentada á la audiencia, suponiendo que el citado Claudio ha muerto envenenado.

En las provincias de Córdoba y Málaga están siendo objeto de justos y merecidos elogios los beneficios que diariamente presta á la clase desvalida el hábil y muy reputado oculista Sr. Miguez, logrando dar vista á setenta y seis ciegos de los ochenta que en corto tiempo ha operado. La prensa de ámbas ciudades le ruega se establezca definitivamente en alguna de ellas.

Dice la *Revolucion española* de Sevilla:

«En las óperas *Lucia* y *Rigoletto* ha merecido en nuestro público una aceptacion estremadamente lisongera la prima donna señorita Torriani, jóven y distinguida artista que posee los elementos de sobresalir un dia próximo en la escena lírica, figurando en la pléyada de las Divas de primera celebridad. Tanto en el rondó de la amada de Edgardo, como en la Gilda de Verdi en el segundo acto de *Rigoletto*, la señorita Torriani ha merecido una galante ovacion, que tenemos un placer en consignar.»

La *Epoca* dice, que para el mismo dia 25, fijado por el general Izquierdo para la reunion de los diputados monárquicos, habíase dicho por el Regente que enviaria su anunciado *mensaje* á las Córtes.

Se nos dice de Palencia, que se están haciendo grandes escavaciones en un punto inmediato á la poblacion, por haberse encontrado varias monedas y objetos preciosos de una época muy remota: entre ellos han aparecido algunos sepulcros y restos humanos bien conservados, creyéndose sean de cónsules romanos, opinando algunos que entre los encontrados, hay uno del cónsul Tulio Sulpicio.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 12.

En la isla de Madera han estallado desórdenes graves.

Ha habido tres muertos y muchos heridos.

El gobierno envia tropas.

En la sesion del Congreso de hoy, los diputados de la minoría han abandonado el Congreso, motivando su salida en que el presidente no deja hablar libremente sobre este asunto.

Lisboa, 13.

Las noticias del Brasil carecen de interés. Se preparan fiestas para la llegada de las tropas victoriosas mandadas por el conde de Eu.

Londres, 13.

Los periódicos combaten la idea de un meeting democrático proyectado para el domingo, y en el cual debe hablar Gustavo Flourens.

Paris, 13.

A primera hora se cotizan:

El 3 por 100 francés, á 75.

El 3 por 100 español interior á 25-1/2.

El 3 por 100 esterior español, de 1869, á 30 1/8.

El 3 por 100 esterior español de 1869 á 29 7/16.

Mobiliario español á 445.

Barcelona, 13.

A última hora:

El consolidado á 26-80.

El diferido á 26-75.

Bonos á 68-75.

Ferro-carriles, á 50-50.

Paris, 13 (recibido con gran retraso).

El Sr. Adolfo Barrot se halla gravemente enfermo.

Considérase seguro el nombramiento del Sr. de Grammont para el cargo de ministro de Negocios estrangeros.

El gabinete se completará próximamente.

Washington, 13.

Se han verificado varios meetings en distintos puntos, promovidos por la junta revolucionaria de Nueva-York, con motivo de la ejecucion en la Habana del cabecilla Goicuria.— *Fabra.*

El gobierno, lo hemos dicho ya y podemos asegurarlo, está decidido á llegar á una solucion que dé fin la interinidad, organizando de un modo estable el poder supremo del Estado. El gobierno no se atreve á asegurar cuál sea ésta solucion, ni cuál la persona que ha de ocupar el trono, si como parece probable se llega á esta solucion que todos desean. Pero el gobierno, que desea inspirarse en la voluntad de la mayoría de las Córtes como espresion de la opinion del pais, desea tambien y procura al mismo tiempo que se encuentren pronto en Madrid todos los diputados para que todos y cada uno contribuya con sus luces y su voto á la resolucion de este gran problema, y participen de la gloria ó responsabilidad que pueda caber á cada uno y á todos en momentos tan supremos. Así lo hemos oido manifestar á personas cuyas palabras pueden ser fiel espresion de las ideas del gobierno.

Ayer presentó su dictámen la comision encargada del proyecto de ampliacion de ferro-carriles.

Por este dictámen se autoriza al gobierno para otorgar en pública subasta las concesiones de las líneas que se espresan á continuacion:

De Torralva ú otro punto mas conveniente de la línea de Zaragoza á Soria.

De Mérida á Malpartida de Plasencia por Cáceres.

De Menjibar ú otro punto mas conveniente de la línea de Córdoba á Jaen y de Linares á Almería.

De Teruel á Gargallo por Utrilla.

De Murcia á Granada por Lorca.

De Redondela á Pontevedra.

El Estado auxiliará la ejecucion de estas líneas, con una subvencion que no escederá de una tercera parte, ni bajará de una quinta de sus respectivos presupuestos.

Se sacarán á subasta desde luego de las líneas citadas, aquellas cuyos proyectos se hallen aprobados.

Se autoriza tambien al gobierno para auxiliar la terminacion de las líneas no subvencionadas de Barcelona á Francia, en la seccion de Gerona á la frontera, pasando por Figueras; de Tarragona á Lérida en la seccion de Vinaixá á Lérida; de Madrid á Cuenca en las secciones de Aranjuez á aquella capital; de Sevilla á Huelva; de Segovia á Villalva, ó al punto mas conveniente de la línea del Norte, y de Medina del Campo á Salamanca.

Se autoriza tambien al gobierno para otorgar igual auxilio á las líneas de Zaragoza á Escatron, de Zaragoza á Valderafran y á la de este punto á Gargallo, con la condicion de que la compañía suministre gratis en la cuenca de Gargallo Utrilla el carbon mineral que la marina de guerra necesite y el gobierno le reclame hasta en cantidad de 40000 toneladas.

El gobierno presentará á las Córtes un proyecto de ley para la línea que ha de penetrar en Francia por el Pirineo central.

Igual autorizacion se concede al gobierno para estudiar y auxiliar las líneas que han de penetrar en Portugal por el Duero ó el Zerera, buscando á Oporto y Lisboa, y de Farris por Palmobo á buscar la línea de Beja.

El auxilio se abonará en metálico ó en obligaciones de ferro-carriles.

Las concesiones se harán por 99 años.

Se autoriza tambien para completar el plan general de ferro-carriles, y para conceder las líneas siguientes con las ventajas que las anteriores:

De Calatayud á Teruel.
De Calatayud á Valladolid.
De Malpartida á Salamanca por Bejar.
De Salamanca á Leon por Zamora.
De Soria á Castejon.
De Valderafran al Mediterráneo.
De Cuenca á Valencia.
De Teruel á Landete.

Se aumentará la subvencion de la línea internacional de Gerona á Francia, hasta el 40 por 100.

Firman este dictámen los Sres. D. Joaquin Garrido, Rodriguez Pinilla, Pascual y Silvestre, Romero Giron, Gomis y Sanchez Ruano.

Hoy recibimos por la via de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

Habana, 26 de abril.

El vapor de guerra español *Concha* abordó la goleta inglesa *Richmond* que tenia 40 hombres abordo y dos cañones. El comandante dijo que pertenecia á la comision de aduanas y se le permitió seguir el viaje.

Habana, 27.

Esta mañana llegó el *Mariposa* de Nueva-Orleans.

Segun partes del gobierno, tres batallones españoles atacaron ayer al ejército rebelde de Modesto Diaz en las montañas de Macio. Los insurgentes fueron derrotados despues de nueve horas de combate.

El capitan general comunicó por telégrafo las siguientes noticias:

«Las tropas mataron en Najaza treinta insurgentes, entre ellos dos americanos. Un destacamento destruyó en el Caunao una fábrica de pólvora y mató siete insurrectos, capturando además al prefecto Betancourt. La columna de Baldrich ha traido 130 prisioneros. Un destacamento rebelde se rindió en Cubitas con un tren de bagaje y provisiones. Los rebeldes están completamente desorganizados, y vagan errantes en partidas diseminadas, pero sin jefes, los cuales recorren la costa para huir de la isla. El general rebelde Agramonte ha renunciado el mando.»

Un jóven, llamado Castellanos, se presentó en el Banco Español con un billete falso. Habiéndose descubierto el fraude, el falsificador al querer huir, hizo fuego al Sr. Rizo, vice-presidente del Banco. La bala fué á clavarse en el techo sin haber causado daño y el delincuente está preso.

LOTERÍA NACIONAL.

SORTEO DEL DIA 14.

Con 6 000 Zaragoza. 7.383
Con 20000 Madrid. 164
Con 10000 Santander. . . . 12.482

Con 1000.

93.129	2.253	2.477	2.227	321
9.796	10.044	13.064	584	3.307
2.145	13.919	6.844	11.969	14.715
1.834	7.764			

Con 200.

	849	98	1.273	2.263
Cent.	401	656	1.909	2.547
	46	410	1.076	2 698
216	173		1.067	2.624
487	958	1 *mil.*	1.522	2.208
118	197		1.261	2.936
19	59	1.061	1.662	2.647
283	928	1.973	1.541	2.271
872	33	1.101	1.023	2.896
222	864	1.393	1.968	2.954
762	854	1.535	1.485	2.702
633	323	1.031	1.316	2.340
350	629	1.872	1.841	2.448
416	583	1.192	1.204	2 335
721	196	1.129	1.508	2.535
225	960	1.139	1.639	2.865
323	176	1.836		2.341
177	795	1.702	2 *mil.*	2.376
36	623	1.487		2.162
466	749	1.983	2.889	2.313

Con 200.

2.685	3.237	4.873	6.614	6.383
2.929	3.234	4.411	6.275	6.707
2.412	3.056	4.500	6.991	6.621
2.292	3.847	4.351	6.770	6.311
2 187			6.228	6.514
2.878	4 *mil.*	5 *mil.*	6.233	6.082
			6.421	6.342
3 *mil.*	4.413	5.284	6.399	6.845
	4.842	5.366	6.099	6.293
3.416	4.819	5.917	6.909	6.981
3.813	4.765	5.188	6.474	6.627
3.285	4.828	5.698	6.853	6.800
3.947	4.461	5.414	6.164	6.682
3.650	4.664	5.753	6.385	6.004
3.002	4.065	5.075	6.477	6.026
3.229	4.871	5.024	6.165	6.354
3.486	4 216	5.013	6.779	
3.912	4.371	5.959	6.885	7 *mil.*
3.787	4.334	5.697	6.873	
3.497	4.154	5.743	6.064	7.939
3.006	4.023	5 278	6.750	7.323
3.592	4.910	5.369	6.939	7 528
3.2 0	4.320	5.178	6.433	7.253
3.449	4.624	5.387	6.623	7.771
3.504	4.115	5.134	6.317	7.598
3.110	4.055	5.931	6.307	7.427
3.810	4.433	5.120	6.313	7.167
3.960	4.833	5.380	6.193	7.821
3.955	4.742	5.403	6.269	7.117
3.190	4.287	5.973	6.105	7.780
3.392	4.229		6.029	7.694
3.320	4.197	6 *mil.*	6.829	7.003
3.629	4.110		6.114	7.379
3.792	4.391	6.186	6.793	7.527
3.720	4.638	6.188	6.927	7.631
3.247	4.340	6.321	6.945	7.768
3.668	4.715	6.224	6.345	7.256

Con 200.

7.401				11.899
7.995	9 *mil*	10 *mil*	11 *mil*	
				12 *mil.*
8 *mil*	9.083	10.544	11·193	
	9.872	10.752	11 573	12.862
8.331	9.168	10.678	11.280	12.311
8.716	9.006	10 637	11.501	12.873
8.615	9.589	10.392	11.793	12.699
8.715	9.702	10.397	11.922	12.835
8.365	9.018	10.260	11.832	12.503
8 852	9.860	10.601	11.215	12.163
8.722	9.056	10.014	11.911	12.662
8.728	9.528	10.501	11.708	12.315
8.266	9.320	10.596	11.475	12.711
8.689	9.573	10.151	11,843	12.307
8.061	9.296	10.089	11.845	12.586
8.834	9.696	10.030	11.666	12.272
8.529	9.290	10.232	11.638	12.957
8.991	9.601	10.061	11.829	12.939
8.360	9.981	10.555	11.808	12.244
8.874	9.963	10.087	11.574	12.567
8.746	9.162	10.634	11 309	12.044
8.290	9.867	10.328	11.209	12.218
8.657	9.107	10.494	11.222	12 829
8.681	9.634	10.887	11.199	12.954
8.849	9.096	10.640	11.335	12.727
8.786	9.224	10.894	11.729	12.830
8.177	9.974	10.202	11.097	12.262
8.241	9.668	10.796	11.604	12.901
8.820	9.937	10.832	11.823	
8.371	9.953	10.034	11.138	13 *mil.*
8.015	9.629	10.819	11.640	
8.193	9.222	10.833	11.709	13.034
8.211	9.503	10.592	11.287	13.583
8.449	9.631	10.359	11.358	14.370
			11.164	13.846
			11.243	13.701

Con 200.

13.442	13.478	13.594	14.122	14.353
13.398	13.148	13.890	14.228	14.381
13.444	13.916		14.451	14.302
13.815	13.261	14 *mil.*	14.203	14.068
13.901	13.042		14.502	14.823
13.334	13.481	14.702	14.105	14.200
13.735	13.371	14.991	14.838	14.396
13.058	13.531	14.630	14.138	14.467
13.911	13.175	14.731	14.229	14.155
13.946	13.740	14.854	14.948	14.635

Con 100.

			3.505	4.245
Centc.	*mil.*	2 *mil.*	3.549	4.056
			3.657	4.094
866	1.432	2.312	3.401	4.585
781	1.710	2.835	3.873	4.086
470	1.783	2.823	3.656	4.309
237	1.811	2.693	3.210	4.293
442	1.622	2.735	3 469	4.812
68	1.764	2. 74	3.421	4.387
559	1.389	2.912	3 521	
959	1.784	2.818	3.945	5 *mil*
112	1.966	2.177	3.021	
69	1.367	2.919	3.606	5.418
279	1.924	2 639	3.445	5.656
95	1.359	2.269	3.698	5.308
417	1.196	2.301	3.675	5.840
64	1.975	2.820		5.613
67	1.507		4 *mil.*	5.719
754	1.366	3 *mil.*		5.717
927	1.103		4.404	5.754
184	1.2 3	3.072	4.985	5.774
986	1.106	3.775	4.410	5.148
	1.423	3.965	4.888	5.670
	1.520	3.554	4.563	5.369
	1.540	3.801	4.175	5.080

Con 100.

5.420	7.071		11 *mil*	12.324
5.277	7.087	9 *mil.*		12.530
5.243	7.544		11.562	12.646
5.854	7.084	9.742	11.477	12.972
5.871	7.388	9.755	11.384	12.654
5.749	7.245	9.386	11.611	12.935
5.248	7.190	9.475	11.718	
	7.219	9.636	11.817	13 *mil*
6 *mil.*	7.622	9.506	11.964	
	7.380	9.244	11.801	13.952
6.455	7.677	9.300	11.467	13.540
6.406	7.102	9.627	11.971	13.561
6.925	7.650	9.003	11.116	13.897
6.834	7.053	9.366	11.052	13.012
6.128		9.204	11.756	13.350
6.325	8 *mil.*	9.877	11.716	13.869
6.927		9.686	11.526	13.516
6.003	8.778	9.327	11.142	13.618
6.942	8.029	9.422	11.007	13.252
6.490	8.920	9.901	11.644	13.239
6.155	8.546		11.554	13.269
6.806	8.459	10 *mil*		
6.116	8.310		12 *mil*	14 *mil*
6.677	8.521	10.334		
6.476	8.398	10.394	12.238	14.161
6.723	8.631	10.190	12.140	14.206
6.620	8.235	10.249	12.217	14.504
6.875	8.958	10.128	12.276	14.898
6.427	8.896	10.329	12.719	14.357
6.087	8.740	10.374	12.591	14.927
6.229	8.435	10.153	12.181	14.973
	8.055	10.588	12.736	14.609
7 *mil.*	8.608	10.601	12.308	14.316
	8.213	10.814	12.209	14.634
7.748	8.031	10.776	12.065	14.708
7.505	8.984		12.626	14.678
7.373	8.958		12.899	14.184

2008 Ministerio de Cultura

Habana, 28.

Las autoridades han consentido en poner en libertad al vapor *Lloyd Aspinwall* y hoy notificaron al cónsul de los Estados Unidos para el efecto. El capitan rehusó recibir el buque sin que le paguen 300 pesos por dia durante el tiempo que estuvo detenido, por via de indemnizacion de daños. Despues de alguna dilacion, el cónsul se hizo cargo del buque enarboló en él la bandera americana.

Noticias traidas por el *Morro Castle* confirman la de que Jordan está en San Thomas, y se dice que tomará pasaje para Nueva York á la vuelta del vapor.

Ha salido el *City of Mexico*.

Esta mañana ha llegado á Madrid el coronel de caballería D. Rafael Ceballos Escalera.

Los carabineros de Tolosa han aprehendido en un barranco 55000 cápsulas de guerra.

Hoy ha quedado establecida en la casilla de la ermita de San Isidro, una casa de socorro para los dias que dure la romería.

Mañana sale para los baños de Archena la primera tanda de enfermos militares que van á buscar su salud en aquellas aguas.

Hoy ha asistido el general Alaminos á los ejercicios que han tenido en las afueras de la puerta de Alcalá algunas fuerzas de su mando.

El regimiento de Cantabria, que estaba alojado en el cuartel de San Francisco, se ha trasladado hoy al del Soldado.

El lunes próximo darán principio los exámenes para la provision de 32 plazas de cadetes de infantería de marina.

Un dia de estos celebrarán una gran reunion los voluntarios de la Libertad de Sabadell, Tarrasa, Rubí y otros pueblos del centro del Vallés en una casa de campo, con objeto de estrechar el lazo fraternal que los une como amantes del órden y la libertad. Esta reunion obedece al mismo principio que ha dado orígen á los centros monárquico-democráticos de Cataluña. Están invitados varios hombres políticos de Madrid y Cataluña.

La comision de Córtes que entiende en el proyecto de ley sobre ferro-carriles complementarios tiene ya formulado su dictámen, partiendo del proyecto del señor ministro de Fomento; pero amplia el proyecto á otras líneas, dando mayores facilidades, si bien exigiendo al mismo tiempo mayores garantías á las empresas.

Mañana empezará á publicarse un nuevo periódico bi-semanal que se titulará el *Internacional*. Este periódico, segun nuestras noticias, no defenderá la política de ningun partido determinado.

Se ha dispuesto el ingreso en el servicio activo del comisario de guerra de reemplazo D. José Villamil.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 60000 escudos á Zaragoza; el de 20000 á Madrid; el de 10000 á Santander, y los de 1000 á Vitoria, Madrid, Cádiz, Sevilla, Valladolid, Barcelona, Badajoz, Gijon, Málaga y San Andrés de Palomar.

Es crecidísimo el número de forasteros que están llegando á esta capital con motivo de la romería de San Isidro.

En la sesion celebrada anoche por el ayuntamiento fué nombrado director de arbolados de esta capital D. Eugenio Garagarza, director de la escuela práctica de Alava.

El lunes próximo comenzará desde las diez de la mañana en todos los distritos de esta capital el llamamiento y declaracion de soldados.

Cuanto mas se aproxima el momento decisivo para la constitucion definitiva del país, mayores dudas é irresolucion mayor se nota entre los diputados de la mayoría. Esceptuando de entre los diputados no republicanos, los consecuentes é invariables defensores de una candidatura que nació con la revolucion y que es la única que puede consolidarla, y esceptuando los patrocinadores de la candidatura del duque de la Victoria, aporada solo como un medio de salvacion transitorio, es la verdad que todos los demás diputados se ven dominados por un sentimiento de incertidumbre y vacilacion tal que no saben á que solucion inclinarse. Forzoso se cree por varios que alguna alta influencia ó algun acontecimiento imprevisto venga á inclinar la balanza de uno ó de otro lado. Por eso dejan todos la vista en el general Prim, y por eso mismo el general Prim, que, como ha dicho varias veces, no quiere ser vencido en este asunto, permanece en una situacion espectante y reservada, por mas que en lo íntimo de su conciencia tenga como cada cual la idea de lo mas conveniente que no siempre es lo mas conforme á antecedentes prévios ó circunstancias esteriores.

En el caso de que continúen durante el verano las representaciones del teatro de la Zarzuela, una de las obras que se pondrán mas pronto en escena, es la alada mitológica *Jupiter y Leda*.

Tambien se prepara la zarzuela en dos actos, titulada *Los goces de la vida*.

El Banco de España ha nombrado su delegado en la provincia de Sevilla al Sr. D. Mario de la Escosura.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que salgan á campaña las brigadas geodésicas, á cuyo fin se ha reclamado del ministerio de Hacienda el crédito necesario.

Pasado mañana, lúnes, se verificará en el teatro Español el beneficio del actor D. Juan Casañer, poniéndose en escena la comedia en tres actos *D. Ramon y el Sr. Ramon*, en la que tomarán parte los primeros actores doña Matilde Diez y D. Manuel Catalina; la comedia en un acto *Retuscon, barbero y, comadron*, cuyo protagonista desempeñará el primer actor D. José Valero, y la pieza *Un año en quince minutos*, por las señoritas Boldun y Lombía y el beneficiado.

El ayuntamiento acordó definitivamente en la sesion que celebró anoche, la demolicion de todos los kioskos que hay establecidos en esta capital.

A las diez de la mañana del lúnes próximo venidero se celebrará en la iglesia de San Isidro la solemne funcion que el ayuntamiento dedica anualmente al patrono de esta capital.

El delegado de órden público del distrito de la Inclusa sorprendió en la madrugada de ayer un depósito de armas que habia en una casa de la calle de Rodas. Inmediatamente se incautó de ellas, poniendo este hecho en conocimiento del juzgado correspondiente.

El alcalde popular de la Latina, en union del teniente visitador Sr. Ferrezuelo, decomisaron anteayer mas de mil panes que habia faltos de peso en varias tahonas de aquel distrito.

Ayer fueron sorprendidos y presos en Estollo, pueblo de la provincia de Logroño, cuatro individuos que proyectaban un robo considerable, ocupándoles, entre otros objetos denunciadores de sus planes, uniformes de guardias civiles, con que parece pensaban disfrazarse.

Verdaderos guardias civiles se encargaron de impedir la farsa y sus consecuencias, poniendo á buen recaudo á los que pretendian ingresar en aquel honroso cuerpo prescindiendo de las formalidades establecidas.

Los dos magníficos cuadros de los hermanos Tadey, de la propiedad del ayuntamiento, representando dos episodios de la sangrienta lucha ocurrida en Madrid el dia 2 de mayo de 1808, han sido trasladados para su conservacion al museo Nacional de Pinturas.

CÓRTES CONSTITUYENTES

Sesion del dia 14 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley para cambiar los faluchos guarda-costas por cañoneras.

Se leyó una comunicacion del ministro de la Gobernacion, diciendo que el Sr. Borgue la no aceptaba el aumento de sueldo que le correspondia por el arreglo de Gobernacion.

El secretario preguntó si pasaria á la comision de casos de reeleccion.

El Sr. SANCHEZ BORGUELLA dijo, que puesto que él no habia aceptado aumento de sueldo no habia motivo para que de este caso entendiese la comision de casos de reeleccion.

El Sr. PRESIDENTE dijo que la mesa, al hacer lo que habia hecho, se sujetaba á lo que prescribia el reglamento.

El Congreso acordó que pasara á la comision.

El Sr. PELLON preguntó por qué se habia trasladado la escuela de ingenieros de montes de Villaviciosa de Odon al Escorial, donde hay que gastar bastante para instalarla. Preguntó además al ministro de Gracia y Justicia, en qué estado se encuentra la deuda por derechos hipotecarios, y pidió que se tragera una nota de ello.

Al ministro de Hacienda preguntó si publicaría pronto la cuenta provisional de los gastos del año económico de 1868 á 69.

El señor ministro de FOMENTO dijo, que la traslacion de la escuela de montes era una medida altamente beneficiosa á la enseñanza y á los intereses del Tesoro.

El señor ministro de HACIENDA dijo que las cuentas del 68 no se pueden presentar hasta que se haga con las de los años inmediatamente anteriores, pero puede presentar un avance de cuentas, y despues de todo, las cuentas serán la justificacion del ministro de Hacienda de la revolucion.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que satisfaria los deseos del Sr. Pellon en lo que se referia á deuda por derechos hipotecarios.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE anunció una interpelacion sobre los sucesos de Vitoria

Recordó tambien la peticion hecha al ministro de Gracia y Justicia de diferentes datos sobre el matrimonio civil.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA espuso las dificultades que habia habido para presentar estos datos.

El Sr. PASCUAL Y GENIS pidió al ministro de Fomento que revocara una real órden relativa al ferro-carril de Valencia á Tarragona, dada hace tiempo.

El señor ministro de FOMENTO dijo que se enteraría del asunto y lo resolveria.

El Sr. ROMERO GIRON pidió que se le dijese en qué estado se encontraban los trabajos de la comision sobre los proyectos de arreglo del clero.

El Sr. GARCIA BRITZ dijo que esperaba la comision que se imprimieran los proyectos.

El Sr. GONZALEZ OLIVARES preguntó si el ministro de Ultramar aceptaba los proyectos de ley de supresion del derecho diferencial de bandera y declaracion del comercio de cabotage.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que eran beneficiosos, y que respecto á Cuba podrian traer hoy perturbacion en los derechos de aduanas, y se habria de suspender esta medida por algun tiempo en aquella isla á causa de la insurreccion.

El Sr. ELDUAYEN preguntó al ministro de Hacienda si estaba terminado el empréstito de 1000 millones efectivos, y si el Sr. Figuerola traeria los datos de esta negociacion.

Además preguntó si era cierto que con los 1500 millones de bonos habia dado pagarés de compradores de bienes nacionales por el valor nominal de estos bonos, y si se habian dado como garantía subsidiaria las minas de Almaden, y si se exigia al ministro de Hacienda que pusiera su firma en unos billetes hipotecarios que pensaba hacer el Banco de Paris.

El señor ministro de HACIENDA dijo que el resto del empréstito de 1000 millones se habia contratado en firme á un tipo superior al de cotizacion el dia que se verificó el contrato.

Respecto á los bonos se habian contratado á 69, y sin una votacion desgraciada del 19 de marzo, se hubieran contratado á 71. En el contrato se reservan las minas de Almaden, las salinas de Torrevieja y la venta de las minas de Rio Tinto, pues todo ello comprendia la autorizacion dada al ministro de Hacienda.

El espediente vendrá antes de diez diaz á las Córtes.

El Sr. SOLER preguntó sobre el estado de la insurreccion en Cuba y sobre la abolicion de la esclavitud.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que el gobierno presentaria en breve un proyecto de abolicion de la esclavitud, y que respecto á la insurreccion lo único que quedaba eran algunos chispazos de un incendio no apagado por completo.

Además prometió que se haria pronto la eleccion de diputados en Cuba.

El Sr. SARDOAL preguntó por qué no se habian adjudicado algunas fincas vendidas en la provincia de Toledo.

El ministro de HACIENDA dijo que contestaria cuando se enterase.

El Sr. TUTAU preguntó sobre actos de ayuntamientos de la provincia de Gerona.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que urgia la aprobacion de la ley de ayuntamientos y diputaciones para acordar lo que fuera conveniente.

El Sr. CANCIO VILLAMIL preguntó sobre los trabajos del ferro-carril de Galicia que estaba subvencionado.

El señor ministro de FOMENTO dijo que la empresa habia hecho en los dos meses últimos todo lo posible.

El Sr. ORIA preguntó si se habia dado un destino en la Habana á una persona enviada á España como insurrecto por el Sr. Caballero de Rodas. Tambien pidió una relacion de los empleados nombrados por el Sr. Caballero de Rodas, algunos de los cuales son parientes suyos, como el contador general de la isla. Igualmente deseó una nota de los bienes embargados á los insurrectos y su producto, y preguntó otras varias cosas que decia un periódico, que leyó.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que no sabia que el empleado á quien aludia el Sr. Oria estuviese en las condiciones en que suponia esto.

Defendió enérgicamente los actos del general Caballero de Rodas, y dijo que el gobierno estaba muy satisfecho de su conducta.

Respecto al embargo de bienes de los insurrectos, dijo que el gobierno procuraria resolver, cuando tuviera los datos necesarios, con arreglo á la equidad, esta cuestion. Cualquier abuso que se hubiese cometido se castigaria.

De abusos á que se referian otras preguntas del Sr. Oria, dijo que no tenia noticia, y que debia ponerlos el Sr. Oria en cuarentena, pues el estado de exaltacion de las pasiones en Cuba hacia que se exagerasen mucho las noticias en todos sentidos.

El Sr. OCHOA pidió que se cumpliese el acuerdo del Consejo de ministros de que á los carlistas y republicanos condenados á presidio se les conmutase esta pena por la de estrañamiento.

Tambien pidió al señor ministro de Hacienda que se remediase la inexactitud con que se trasmitia la cotizacion oficial de los fondos españoles en la bolsa de París.

Anunció una interpelacion al ministro de Fomento sobre destitucion de catedráticos que habian jurado la Constitucion con salvedades.

El ministro de la GUERRA dijo que el Consejo de ministros no habia acordado como jurisprudencia general la conmutacion de estas condenas.

El señor ministro de HACIENDA dijo que la cotizacion oficial de los fondos españoles en la Bolsa de París, habíase recibido siempre con exactitud.

El Sr. BOVE preguntó al ministro de Hacienda sobre cobranza de impuestos.

El señor ministro de HACIENDA contestó que se cobraban allí donde se debian, por que el gobierno se hallaba dispuesto á que pagasen los pueblos que se habian resistido á hacerlo, como el de Reus, del que era alcalde el Sr. Bové.

El Sr. BOVE anunció una interpelacion.

El Sr. MAISONAVE preguntó si el ministro estaba dispuesto á reformar el artículo 34 de la reforma de la contribucion industrial.

Tambien preguntó sobre medidas para favorecer á los ayuntamientos y sobre pago á los contratistas de obras públicas en papel.

El señor ministro de HACIENDA dijo que no tenia facultades para reformar el artículo 34.

En cuanto á la situacion de los ayuntamientos, la lamentaba y deseaba remediarla, si bien debia constar que una gran parte de la culpa de que los ayuntamientos no tengan recursos la tienen ellos mismos, porque no han hecho lo que debian para cobrar los recursos que corresponden á los municipios.

Por último, los contratistas que eran pagados en letras, lo eran porque ellos las aceptaban; debiendo advertir, que esas letras del Tesoro eran en papel, contado en valor efectivo.

El Sr. VILDOSOLA preguntó al ministro de la Gobernacion sobre la separacion del alcalde de Baracaldo.

Tambien preguntó al de Ultramar si las elecciones de diputados en Cuba se harian antes que se discutiese el proyecto de constitucion de Puerto-Rico y le rogó que llevase á las Córtes el espediente sobre apresamiento de algunos buques ingleses en Cuba.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que acababa de recibir el espediente sobre la separacion del alcalde de Baracaldo, y que se ocuparia en resolverlo en breve.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que llevaria á las Córtes los documentos sobre la cuestion ultramarina.

El Sr. SOLER preguntó por qué no circulaban en Cuba algunos periódicos.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que si no circulaban era porque la autoridad superior, revestida de amplios poderes en el estado de guerra actual, así lo estimaria; pero que sobre este y otros puntos podria el Sr. Soler hablar cuando se discutiese la Constitucion de Puerto-Rico, que seria tan pronto como el señor presidente creyera oportuno ponerlo á discusion.

El Sr. BUGALLAL pidió varias notas y antecedentes de medidas del gobierno para formular en su dia el principio de un debate sobre órden público.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que él aceptaba ese debate, pero que no podia comprometerse á llevar á las Córtes lo que el Sr. Bugallal pedia, porque era inconveniente cuando se estaban discutiendo las leyes de ayuntamientos y diputaciones, para que pronto acabaran los interinos, porque él no queria ninguna interinidad.

El Sr. OCHOA esplanó una interpelacion sobre los actos abusivos cometidos por la fuerza de escopeteros de Ciudad-Real y la falta de accion en el gobierno para formar causa y averiguar la verdad.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó, lamentándose de que se lanzaran ataques sobre un cuerpo armado sin tener datos en que fundarlos ni justificarlos.

El Sr. IZQUIERDO declaró que no existia dato alguno para creer que aquella fuerza cometió abusos, porque de otra suerte, él, como capitan general del distrito, hubiera tenido noticia de ellos.

El Sr. OCHOA rectificó, y se suspendió la discusion, levantándose la sesion. Eran las seis y cuarto.

El Sr. Romero Giron, subsecretario que era de Ultramar, ha presentado una enmienda á los proyectos de ley Gracia y Justicia pidiendo que se suprima la pena de muerte y la parte de penalidad referente á los delitos puramente políticos.

Se gestiona activamente para conseguir una inteligencia conciliatoria entre las tendencias divergentes que se advierten en el campo republicano.

Esta tarde se ha publicado el manifiesto de los diputados republicanos. Lo avanzado de la hora nos impide reproducirlo hoy.

Este manifiesto ha sido considerado como un término medio entre la declaracion de la prensa y el manifiesto del Directorio.

Lo firman los Sres. Alcantú, Alsina, Bárcia, Benot, Blanc, Bové, Cabello, Cervera, Compte, Chao, Diaz Quintero, Ferrer y Garcés, García Lopez, Garrido, Guzman (Santa Marta), Lardies, Pico Dominguez, Sorní y Tutau.

Lleva la advertencia de que los señores Pí, Figueras y Castelar no firman el manifiesto como diputados por haber publicado otro con el mismo motivo como miembros del Directorio.

El arreglo de la magistratura en Ultramar está ya terminado por parte de la comision clasificadora, la cual al hacer las propuestas y cumpliendo con su mision, ha atendido tan solo á los servicios y méritos de los interesados sin distincion de opiniones políticas.

Los decretos firmados hasta ahora por el Regente del reino, contienen los siguientes nombramientos:

Audiencia de la Habana.

Magistrado: D. Segismundo Carrasco y Moret.

Tenientes fiscales: D. Francisco Bernad y Ramirez y D. Gabriel Coca.

Alcaldes mayores: De Jesús María, D. Ramon de la Mata y Contreras; del Cerro, D. Cándido Ainz; de Pinar del Rio, D. Ignacio Félix Escoto; de Cárdenas, D. Juan Angel Rosillo; de Güinez, don Arturo Amblart; de Ganajay, D. Severino Prieto y Pereira; de Jaruco, D. Antonio Fernandez Chorot; y de San Antonio de los Baños, D. Lúcas García Ruiz.

Promotores fiscales: De Colon, don Martin Soriano y Molina; y de Jaruco, D. Vicente Fernandez Vazquez.

Audiencia de Puerto-Príncipe.

Presidentes de Sala: D. Gonzalo Montalvan y Mazo y D. Vicente Blanco de Córdova.

Magistrado: D. Juan Diez Mendivil.

Tenientes fiscales: D. José Montoro y D. Juan Francisco Ramos.

Alcaldes mayores: de Santiago de Cuba D. Joaquin Argueda; de San Juan de los Remedios, D. Ramon Eloy Salgado; de Trinidad, D. Manuel Salvador Martinez; de Baracoa, D. Aureliano Medina y Rodriguez, y de Holguin, D. Joaquin Orio y Ramirez.

Promotores fiscales: de Puerto Príncipe, D. Miguel Comesaña; de Santiago de Cuba, D. Recaredo Conejo y Custodio; de Baracoa, D. Felipe Torcuato Tagle, y de Bayamo, D. Miguel Quesada y Salvador.

Audiencia de Puerto Rico.

Regente: D. Manuel Antonio Palacios.

Presidente de sala: D. Julian Pelaez del Poto.

Magistrado: D. Juan N. Posada.

Alcaldes mayoaes: de San Francisco, D. Celso Gotmayo; de San German, don Eduardo Casanova; de Aguadilla, don Miguel Aldecoa; de Mayagüez, D. Demetrio Santaella; y de Guayama D. Tomás Morales.

Promotores fiscales: de Humacao, don Adolfo Sanchez; de San Francisco, don Belisario Alvarez y Céspedes; y de Aguadilla, D. Demetrio Rodriguez.

Audiencia de Filipinas.

Fiscal de la audiencia: D. José Escalera y Barrero.

Tenientes fiscales: D. Ricardo Ortega; D. Atilano Romai y D. Martin Martinez Beneito.

Alcaldes mayores: de Manila, D. José Fernandez Llamasares; de Cagayan, don Miguel Sanz; de Batangas, D. Simon Carmona; de Pampanga, D. Francisco Perez Romero; de Laguna, D. Manuel Cota de Adriaensens; de Batahan, don Francisco Godinez y Estéban; de Mindoro, D. Toribio Batalla; de Capiz, don Pancracio Alvarez Llana; de Leyte, don Cárlos Vallarragut; de Samar, D. Fermin Gimenez Gonzalez; de Mindanao, D. Manuel Baños; de Zamboanga, don Joaquin Seferino Fernandez; de Batanes D. Eusebio Mota y Attemir, y de Bahol, D. José Gonzalez Grano de Oro.

Promotores fiscales: D. Juan Manuel Ricardo Vitini, y de Cebú, D. José María Melendez.

Despues de sesion ha habido esta tarde un breve consejo de ministros.

La sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, celebra este año en el dia de mañana, como los anteriores, solemne funcion en la ermita de la pradera, donde se benera el glorioso patron de esta villa. A las diez de la mañana se cantará la misa solemne, con sermon, que predica á D. Santiago García Alvarez. Se dirán misas rezadas en la misma ermita, hasta la una del dia y se dará á adorar la reliquia del Santo.

La misma sacramental celebrará el almuerzo oficial que da todos los años, á las doce del dia, á cuyo almuerzo está invitado el alcalde popular D. Manuel María José de Galdo.

La caja general de Ultramar ha anunciado que de órden del capitan general de la isla de Cuba quedan desde luego suspendidos por dicha caja los pagos de las asignaciones de los individuos pertenecientes á los batallones de voluntarios 2.° de Madrid, Cádiz, y Covadonga, 2.° y 3.° de Barcelona, cuyos interesados manifiestan, desean girar particularmente lo que puedan á sus familias.

De los jefes y oficiales de los antedichos batallones, que individualmente hubiesen ratificado, seguirán cobrando sus familias como hasta la fecha.

Esta tarde ha salido de Madrid, con direccion á París y Lóndres, el doctor Delgado Jugo, oculista de la beneficencia municipal; su viaje tiene por objeto esta vez, como todos los años, el visitar con un interés meramente científico aquellos grandes centros de instruccion en donde está tan adelantada la especialidad á que se dedica el Sr. Delgado Jugo. Durante la ausencia de éste se encargará de la consulta de enfermedades de los ojos, establecida en la casa de socorro de la calle de Fuencarral, el profesor supernumerario D. José Lopez Diez.

Se ha verificado hoy en esta capital el remate de la carretera de Tarancon á la Armuña, provincia de Guadalajara, adjudicándosele las obras á D. Francisco Sanz, antiguo contratista de varias carreteras de la nacion. Conocidas las dotes de inteligencia y actividad que distinguen al Sr. Sanz, puede asegurarse que la provincia de Guadalajara está de enhorabuena, pudiendo contar con que en breve espacio de tiempo tendrá esta carretera, como ha tenido la de Huete á Buendia, la de Cuenca, para cuyas obras se habia señalado el término de tres años, y el Sr. Sanz las dió concluidas en uno.

La *Epoca* supone que el gobierno, en vista de la escitacion del general Izquierdo, y deseando no dejar en manos de los diputados la iniciativa en la eleccion de rey, se propone convocar por sí á los monárquicos para tratar de candidaturas.

2008 Ministerio de Cultura

El Sr. Rivero ha dicho terminantemente en las Córtes esta tarde, que es contrario á toda clase de interinidades; se le atribuye la asercion de que muy pronto habrá rey.

Al almuerzo que mañana dá el señor Muñoz á los voluntarios de caballería en San Isidro, están invitados, el capitan general, los condes de Reus y algunos ministros.

A la comida que dá esta noche el conde de Reus, asiste la duquesa de la Torre y las señoras de algunos de los ministros invitados. Los Sres. Lorenzana y Martin Herrera parece que no pueden asistir, y se cree que tampoco asistirá, por hallarse enfermo, el Sr. Ardanáz. La señora de Topete se halla asimismo imposibilitada de asistir.

La comision de presupuestos, en su reunion de anoche, aceptó un proyecto del Sr. Figuerola, con objeto, en primer lugar, de atender al movimiento de tesorería, y en segundo, para enjugar el déficit de 1870 á 71. El proyecto que el Sr. Figuerola leerá á las Córtes propone la creacion de billetes del Tesoro, negociables, con el interés permanente de 6 por 100, y vencederos á 4, 6, 12 y 18 meses.

Estos billetes están calculados de modo que puedan producir á sus tomadores desde medio real á 8 rs. diarios. La cantidad porque se emite es el 33 por 100 del presupuesto de ingresos.

Desde ayer se viene hablando, no sabemos con qué fundamento, de la posibilidad y aun probabilidad de que Cabrera haga un viaje á España.

Una carta de Zaragoza dice que los republicanos de aquella poblacion se muestran dispuestos á publicar una manifestacion adhiriéndose á la declaracion de la prensa republicana de Madrid.

El Sr. Eigueras ha escusado su asistencia á la sesion de hoy por hallarse enfermo.

En una carta de Roma que publica las *Novedades* se dice que los prelados españoles han propuesto al Papa que abdique tan pronto como se le declare infalible.

El *Tiempo*, diario moderado, supone que el inspirador de la política del gobierno, es el Sr. Ruiz Zorrilla, y que esto trae disgustado al Sr. Rivero. Cosas del *Tiempo*.

El Sr. Rivero se halla mejor y ha asistido ya hoy á sesion.

Las noticias de Castilla son poco lisonjeras respecto á cosecha. En tierra de Campos se considera ya perdida por falta de lluvias y en las riberas del Esla solo hay algunas esperanzas de que aun, si lloviera, lograria salvarse la cosecha de trigo.

La comision de presupuestos dejó anoche terminado el articulado del de ingresos, modificando, á propuesta de D. Diego Garcia, la contribucion sobre documentos de vigilancia. El gobierno pedia 10 pesetas por cabeza de familia, en las poblaciones de mas de 40 000 almas, 8 en las capitales de provincia y puertos habilitados, 6 en las cabezas de partido y 4 en las demás poblaciones; y anoche quedó rebajado dicho impuesto á 3 pesetas en las poblaciones de mas de 30000 almas, 2 en las capitales y puertos habilitados y una en todos los demás pueblos.

El diputado republicano Sr. Santa María que ha aceptado la *declaracion* de los periódicos republicanos, ha dirigido una carta á sus electores consultándoles si aprueban su conducta. En esa carta leemos las líneas siguientes:

«Confesemos, aunque sea doloroso el espresarlo, que el escesivo celo del Directorio, mas bien ha llevado la perturbacion á nuestro partido, que contribuido a la concordia de los republicanos.»

Lagartijo ha sido herido en un pié, en el matadero de Córdoba, en ocasion de estar dando la puntilla a una vaca, á la cual habia antes coleado y derribado en el suelo. Mucho lo sentirán las empresas de las plazas de Toros donde estaba contratado para gran número de corridas.

La corrida de toros que se celebrará el lunes próximo deberá estar muy concurrida de forasteros á juzgar por el considerable número que ha llegado hoy por los ferro-carriles á consecuencia de la rebaja de precios acordada por las empresas, con motivo de la popular romería de San Isidro.

La compañía de milicianos nacionales veteranos obsequiará con una serenata esta noche á las diez, á su capitan, señor D. Isidro Tomé, en su casa calle Ancha de San Bernardo, núm. 83.

El señor ministro de Marina, mas aliviado de sus padecimientos, ha salido ya hoy de casa por primera vez, asistiendo á despachar al Almirantazgo.

Dícese que se va á publicar un decreto relativo al clero, y disponiendo que el sacerdote que para un plazo, que se fija, no haya jurado, quedará suspenso en el percibo de sus haberes.

La prensa republicana está recibiendo numerosas adhesiones de sus correligionarios de provincias, y especialmente de las de Huesca, Cádiz, Alicante, Valladolid, Santander y Zaragoza.

Los diputados republicanos Sres. Prefumo, Ruiz y Ruiz, Gaston y Abarzuza, que se hallan ausentes, parece que son favorables á la declaracion de la prensa.

El Sr. Carulla ha recibido una carta del Papa con la bendicion apostólica, como contestacion á otra que dicho señor le dirigió, enviándole un ejemplar de su obra *Roma en el centenario de San Pedro*.

Ayer noche salieron para Barcelona los señores comisionados Durán y Bas y Vilaseca, que, como albaceas testamentarios del Sr. Permanyer, habian venido á buscar los restos del antiguo ministro de Ultramar para trasladarlos á la capital del Principado, en cuyo cementerio se ha construido un magnífico monumento de mármol, hecho por suscricion.

El Sr. D. Modesto Lorenzo, secretario particular que fué del difunto Sr. Permanyer, ha intervenido en todo y ha cuidado de la traslacion de los restos, desplegando gran actividad y celo. Una comision del ayuntamiento popular de Barcelona recibirá hoy en la estacion de aquella capital el féretro, que será trasladado con gran pompa al panteon destinado, y mañana debe celebrarse en Barcelona una sesion estraordinaria por la academia de Buenas letras, de la que Permanyer habia sido vicepresidente, donde se leerá una biografía suya, un estudio crítico sobre sus obras y varias poesías, todo lo cual se imprimirá luego como corona fúnebre, dedicada á la memoria del ilustre jurisconsulto catalan.

En el proyecto de ley que sobre arreglo de tribunales presentará á las Córtes próximamente el Sr. Montero Rios, quedan suprimidas las escribanías de cámara de las audiencias territoriales, y se crean en su lugar secretarías de sala.

No es cierto que los Sres. Pico Dominguez y García Lopez asistieran anteanoche á una reunion republicana en las Córtes.

El Circo de Price acaba de inaugurar la temporada de verano con una gran compañía ecuestre y gimnástica y con otra de baile y declamacion, que alternan y amenizan las funciones que tan bien sabe preparar y dirigir el afortunado dueño de aquel local. Las funciones celebradas hasta hoy han sido aplaudidas por el público, que, este año, como en los anteriores, acude y favorece el espectáculo. En el teatro se ha estrenado una comedia de mágia en dos actos titulada *La dama blanca*, que está llamando la atencion por el lujoso decorado y la combinacion de bailes y juegos escénicos.

Creemos que el Sr. Price verá tan favorecido su circo como en los años anteriores.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 14.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 13	DEL 14	Alza.	Baja.
3 consolidado....	26-33	26-75	40	»
Id. pequeños.....	26-45	26-90	45	»
Id. fin corriente.	26-30	26-75	45	»
Id. esterior.....	00-00	00-00	»	»
3 proced. diferido.	00-00	00-00	»	»
Id. fin de mes...	00-00	00-00	»	»
Deuda material..	00-00	00-00	»	»
Id. personal.....	00-00	00-00	»	»
Bill. hipotecarios.	00-00	00-00	»	»
Id. 2.ª série.....	97-40	97-75	35	»
Banco de España.	139-50	139-00	»	50
Bonos del Tesoro.	67-10	68-20	110	»
FERRO-CARRILES:				
Obligaciones 2000	49-00	50-13	113	»
Id. nuevas.....	48-50	00-00	»	»
Id. de 20000.....	48-50	49-50	100	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852..	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. f.	50-20	50-20	»	»
París á 8 d. v...	5-23	5-23	»	»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El gran tiste.—Un viaje á Biarritz.

A las 8 1/2.—F. 61 de abono.—T. 1.°—Sarta Azul.

BUFOS.—A las 9.—A beneficio de D. Francisco Arderius.—Robinson.

TEATRO DE VERANO.—A las 9.—Los alcaldes de Monzon.—La estrella del campamento.

RECREO.—A las 8 1/2.—Es una malva.—La mujer demócrata.—Para mentir, las mujeres.—Un señorito de pueblo.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—La Dama Blanca.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Avolo.

VARIEDADES.—A las 8.—El amor en velocípedo.—La familia improvisada.—De peligro en peligro.—Un suegro.

CALDERON.—A las 8.—Los diamantes de la corona.

ALARCON.—A las 8 1/2.—Roncar despierto.—Mal de ojo.—Los dos amigos y el dote.—Maruja.

LA CAMELIA (calle del Rio, núm. 24).—Gran baile de 9 á 2 de la madrugada.

CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las 12.—Grandes peleas.

BANCO DE ESPAÑA.—NOTA DE LOS BILLETES DE LA PRIMERA SERIE, QUE HAN SALIDO AMORTIZADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE LA FECHA.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.
7	Del 601 al 700	962	Del 96101 al 200	1750	Del 174901 al 175000	2570	Del 256901 al 257000	3537	Del 355601 al 700	4270	Del 426901 al 427000
8	701 800	964	96301 400	1754	175301 400	2592	259101 200	3564	356301 400	4284	428301 400
29	2801 900	977	97601 700	1762	176101 200	2508	259701 800	3580	357901 358000	4287	428601 700
38	3701 800	981	98001 100	1772	177101 200	2620	261901 262000	3581	358001 100	4292	429101 200
44	4301 400	983	98201 300	1774	177301 400	2623	262401 500	3582	358101 200	4295	429401 500
45	4401 500	985	98401 500	1777	177601 700	2631	263001 100	3584	358301 400	4297	429601 700
50	4901 5000	986	98501 600	1781	178001 100	2631	263001 100	3585	358401 500	4299	429801 900
74	7301 400	991	99001 100	1793	179201 300	2634	263301 400	3596	359501 600	4307	430601 700
80	7901 8000	996	99501 600	1798	179701 800	2687	268601 700	3601	360001 100	4309	430801 900
81	8001 100	1007	100601 700	1804	180301 400	2725	272401 500	3610	360901 361000	4316	431501 600
83	8201 300	1011	101001 100	1834	183301 400	2733	273201 300	3618	361701 800	4325	432401 500
95	9401 500	1044	104301 400	1835	183401 500	2750	274901 275000	3623	362201 300	4330	43 901 433000
106	10501 600	1057	105601 700	1840	183901 184000	2752	275101 200	3642	364101 200	4332	433101 200
117	11601 700	1059	105801 900	1854	185301 400	2775	277401 500	3643	364201 300	4336	433501 600
140	13901 14000	1060	105901 106000	1861	186001 100	2786	278501 600	3646	364501 600	4339	433801 900
153	15201 300	1061	106001 100	1897	189601 700	2788	278701 800	3683	368201 300	4375	435401 500
166	16501 600	1073	107401 500	1901	190001 100	2800	279901 280000	3687	368601 700	4384	438301 400
167	16601 700	1084	108301 400	1923	192201 300	2823	282201 300	3702	370101 200	4385	438401 500
194	19301 400	1086	108501 600	1932	193101 200	2825	282401 500	3704	370301 400	4387	438601 700
201	20001 100	1087	108701 700	1940	193901 194000	2849	284801 900	3708	370701 800	4389	438801 900
222	22101 200	1098	109201 300	1941	194001 100	2872	287101 200	3723	372201 300	4401	440001 100
224	22301 400	1109	110801 900	1958	195701 800	2876	287501 600	3725	372401 500	4406	440501 600
234	23301 400	1117	111601 700	1961	196001 100	2910	290901 291000	3729	372801 900	4419	441801 900
244	24301 400	1126	112501 600	1977	197601 700	2920	291901 292000	3754	375301 400	4420	441901 442000
256	25501 600	1129	112801 900	1983	198401 500	2929	292801 900	3755	375401 500	4434	443301 400
260	25901 26000	1131	113001 100	1988	198701 800	2959	295801 900	3761	376001 100	4442	444101 200
270	26901 27000	1133	113401 500	1990	198901 199000	2966	296501 600	3764	376301 400	4450	444901 445000
273	27201 300	1164	116301 400	2010	200901 201000	29 3	297201 300	3765	376401 500	4465	446401 500
281	28001 100	1183	118401 500	2020	201901 202000	2979	297801 900	3772	377101 200	4484	448301 400
288	28701 800	1194	119301 400	2046	204501 600	2990	298901 299000	3773	377201 300	4491	449001 100
301	30001 100	1211	121001 100	2067	206601 700	3009	300801 900	3780	377901 378000	4499	449801 900
305	30401 500	1229	122801 900	2096	209501 600	3010	300901 301000	3782	378101 200	4530	452901 453000
311	31001 100	1231	123001 100	2103	210201 300	3012	301101 200	3793	379201 300	4543	454201 300
340	33901 34000	1266	126501 600	2108	210701 800	3015	301401 500	3795	379401 500	4548	45 701 800
366	36501 600	1282	128101 200	2114	211301 400	3019	301801 900	3800	379901 380000	4558	455701 800
367	36601 700	1285	128401 500	2118	211701 800	3036	303501 600	3846	384501 600	4607	460601 700
371	37001 100	1294	129301 400	2120	211901 212000	3043	304201 300	3859	385801 900	4614	461301 400
373	37201 300	1338	133701 800	2122	212101 200	3050	304901 305000	3874	387301 400	4616	461501 600
374	37301 400	1342	134101 200	2124	212301 400	3060	305901 306000	3883	388201 300	4643	464201 300
380	37901 38000	1350	134901 135000	2127	212601 700	3064	306301 400	3897	389601 700	4676	467301 600
387	38601 700	1356	135501 600	2162	216101 200	3067	306601 700	3901	390001 100	4677	467601 700
390	38901 39000	1361	136001 100	2176	217301 600	3071	307001 100	3926	392501 600	4678	467701 800
413	41201 300	1372	137101 200	2179	217801 900	3078	307701 800	3948	394701 800	4682	468101 200
425	42401 500	1374	137301 400	2183	218201 300	3085	308401 500	3978	397701 800	4689	468801 900
437	43601 700	1383	138201 300	2193	219201 300	3088	308701 800	3980	397901 398000	4690	468901 469000
441	44001 100	1390	138901 139000	2194	219301 400	3105	310401 500	3989	398801 900	4708	470701 800
449	44801 900	1396	139501 600	2197	219601 700	3127	312601 700	4001	400001 100	4735	473401 500
466	46501 600	1402	140101 200	2207	220601 700	3132	313101 200	4002	400101 200	4747	474601 700
472	47101 200	1430	142901 143000	2209	220801 900	3146	314501 600	4014	401301 400	4750	474901 475000
475	47401 500	1434	143301 400	2215	221401 500	3153	315201 300	4016	401501 600	4756	475501 600
521	52001 100	1442	144101 200	2234	223301 400	3163	316201 300	4029	402801 900	4779	477801 900
546	54501 600	1467	146601 700	2253	225201 300	3168	316701 800	4032	403101 200	4783	478201 300
571	57001 100	1470	146901 147000	2283	228401 500	3200	319901 320000	4039	403801 900	4790	478901 479000
573	57201 300	1477	147601 700	2291	229001 100	3204	320401 400	4045	404401 500	4796	479501 600
591	59001 100	1493	149201 300	2302	230101 200	3256	325501 600	4053	405301 300	4804	480301 400
594	59301 400	1498	149701 800	2304	230301 400	3280	327901 328000	4056	405601 600	4815	481401 500
664	66301 400	1501	150001 100	2305	230401 500	3286	328301 600	4060	405901 406000	4825	482401 500
681	68001 100	1512	151101 200	2321	232001 100	3326	332501 600	4068	406701 800	4829	482801 900
701	70001 100	1517	151601 700	2332	233101 200	3334	333301 400	4072	407101 200	4832	483101 200
703	70201 300	1520	151901 152000	2374	237301 400	3364	336301 400	4082	408101 200	4858	485701 800
704	70301 400	1528	152701 800	2384	238301 400	3384	338301 400	4089	408801 900	4870	486901 487000
706	70501 600	1531	153001 100	2393	239201 300	3401	340[illegible] 100	4093	409201 300	4894	489301 400
719	71801 900	1535	153401 500	2414	241301 400	3412	341[illegible] 200	4115	411401 500	4909	490801 900
724	72301 400	1539	153801 900	2415	241401 500	3419	341[illegible] 900	4123	412401 500	4911	491001 100
749	74801 900	1560	155901 156000	2421	242001 100	3423	342201 300	4128	412701 800	4919	491801 900
774	77301 400	1574	157301 400	2432	243101 200	3433	343201 300	4143	414201 300	4930	492901 493000
777	77601 700	1581	158001 100	2470	246901 247000	3439	343801 900	4150	414901 415000	4933	493201 300
783	78201 300	1584	158301 400	2473	247201 300	3449	344801 900	4155	415401 500	4951	495001 100
787	78601 700	1612	161101 200	2479	247801 900	3459	345801 900	4181	418001 100	4953	495201 300
801	80001 100	1629	162801 900	2482	248101 200	3464	346301 400	4189	418801 900	4964	496301 400
813	81201 300	1635	163401 500	2483	248201 300	3498	349701 800	4190	418901 419000	4973	497201 300
815	81401 500	1636	163501 600	2487	248601 700	3516	351501 600	4195	419401 500	4974	497301 400
823	82201 300	1652	165101 200	2497	249601 700	3524	352301 400	4214	421301 400	4983	498201 300
836	83501 600	1663	166201 300	2501	250001 100	3525	352401 500	4224	422301 400	4986	498501 600
880	8 901 88000	1681	168001 100	2511	251001 100	3543	354201 300	4225	422401 500	4993	499201 300
887	88601 700	1689	168801 900	2534	253301 400	3547	354601 700	4234	423301 400		
905	90401 500	1710	170901 171000	2548	254701 800	3554	355301 400	4238	423701 800		
909	90801 900	1724	172301 400	2559	255801 900	3553	355401 500	4250	424901 425000		
917	91601 700	1726	172501 600	2562	256101 200	3556	355501 600	4265	426401 500		

Madrid, 12 de mayo de 1870.—V.° B.°—El gobernador, Cantero—El secretario, José de Adaro.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 15.—San Isidro Labrador, patron de Madrid.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Isidro, donde por la mañana habrá misa mayor y sermon y por la tarde completas y reserva.—En las parroquias habrá misa cantada á las diez.—Termina la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en la parroquia de San Luis; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el P. Cipriano Tornos, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Emilio Santa María; despues de reservar se hará procesion con la preciosa imagen de la Santísima Virgen haciéndose la adoracion del Santo Niño Jesus.—Tambien termina la novena de Vírgen de los Desamparados en la iglesia de Monserrat; y predicará en la misa mayor D. Isidro de la Fuente y Almazan, y por la tarde en los ejercicios predicará de de pedida D. Jaime Cárdona.—Por la tarde habrá ejercicios con sermon en las Arrepentidas, San Ginés, Cármen Calzado, y en los Servitas predicará D. Pedro Palomeque.—Sigue la devocion de las Flores de Mayo en obsequio de María Santísima, en las iglesias mencionadas los dias anteriores.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora de la Asuncion en San Justo ó la del Tránsito en San Cayetano ó en el Cármen Calzado.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 15.

Parada: Los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de dia: Señor coronel del 3.° de á pié, D. Manuel Alarcon.—Visita de hospital: Cantabria, sétimo capitan.—Reconocimiento de provisiones: Pavía, tercer capitan.—El general gobernador, Peralta.

ANUNCIOS.

POLVOS ANTI-FERMENTITES DE

LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos. CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22); Moreno Miquel (Arenal, 2); Borrell (Puerta del Sol); y Just (Peligros, 4), á 24 rs. caja.

Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Fuencarral, 54, segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

FONDA-CAFE

de Pedro Ruiz, en San Isidro, frente de la ermita.

Mesa redonda á todas horas, á 24 rs. cubierto, y se darán los platos siguientes: Tres ordubres, tres entradas variadas, dos postres, pan y vino á discrepcion.

Tambien se sirven por lista á precios arreglados.

¡¡ EN COMPETENCIA !!

La casa que con este título se abrió, calle de Bordadores, 2, 4 y 6, sigue dando dinero á las clases activas y pasivas, en menos de tres horas. Se advierte que, como es directa, no exige comision alguna.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, núm. 24, calle de Fuencarral.

Entre ocho y ocho y media de la noche de ayer, se despachó en esta administracion equivocadamente un décimo del núm. 3151, perteneciente al sorteo pasado del dia 4 del actual, cuyo décimo estaba reservado para entregarlo al sugeto que lo juega fijo, y aun no habia pasado á recogerlo. En la misma noche de ayer se dió conocimiento verbal de la equivocacion á la direccion general del ramo, habiéndolo hecho tambien de oficio hoy por la mañana antes del sorteo.

Se suplica á la persona que tomó dicho décimo, se sirva devolverle á esta administracion, donde además de entregarle los 20 reales por que se despachó, se le agradecerá la devolucion, puesto que sin ella no pueden reclamarse los 100 rs. á la persona para quien estaba reservado. 1

JARABE DE SAN ANTONIO.

Calma toda clase de toses por rebeldes que sean; ayuda la espectoracion y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 rs.

PROCEDENTES DE UNA CASA DE baños, se venden ocho pilas de piedra de Colmenar y una caldera de cobre, que por su gran tamaño pueden servir para cualquiera otra industria. Se dará todo arreglado por desocupar el local. Darán razon de 10 á 12 y de 2 á 4, en la plazuela del Progreso, núm. 7, lonja de ultramarinos. 1

AVISO AL PÚBLICO.

Mr Michel, de Paris, que compra antigüedades, tiene el honor de avisar á los habitantes, que hallándose en esta compra armas, porcelanas de China y de otros paises, marfiles alhajas esmaltadas, bronces, muebles, tapices, relojes de sobremesa, candelabros y todo objeto que tenga mérito artístico y que sea antiguo: de una á dos de la tarde.

Vive fonda de las Peninsulares; número 5, ó que se le escriba por el correo interior.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES. Puerta del Sol, núm. 3, segundo.

EN LA CALLE DE PRECIADOS, 15, principal, se necesitan buenas oficialas de modista.

SE VENDEN HUEVOS FRESCOS DEL dia, puestos en corral. Calle de Alcalá, 22, tercero izquierda.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA del Dr. García. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc. Hortaleza, 9, botica, Madrid; Valladolid, Dr. Romeo; San Sebastian, Diez Benito; Zaragoza, Esnárcega; Granada, Torres; Sigüenza, Armada; Sevilla, Mateos; Vitoria, Isidoro Arellano, Postas, 7.

TRENZAS DE PITA

para la cabeza. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural, á 4, 6, 8, 10 y 12 rs. Montera, 43, tienda de Bilbao. Villa

REALIZACION DE MUEBLES Y SILLerías. Jacometrezo, 29 puertas encarnadas y se cede el local

ROBINSON.

Zarzuela nueva en tres actos, letra de D. R. Santisteban; música de D. F. A. Barbieri.

La partición completa para orquesta y voces y las piezas sueltas para canto y piano se venden en casa de su editor Propietario, D. Antonio Romero, calle de preciados, núm. 1, Madrid, almacen de música é instrumentos.

ALMONEDA DE SILLERÍAS Y MUEbles. San Bernardo, principal 50.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Martinez, Tudescos, 51, casi esquina á la de la Luna.—Gran rebaja de precios: sombreros de copa, los de 80 á 70; los de 70 á 60; los de 60 á 50 y 46.—Sombreros hongos de castor y de tela en varias formas elegantes y precios módicos.—Sombreros de librea.

Á LA NOVEDAD.

Se riza toda clase de telas para trajes de señoras. Tienda de sedas titulada la Perla, Concepcion Gerónima, núm. 1.

SOBRE PAPELETAS DEL MOMTE DE Piedad y alhajas, se presta dinero. Tetuan, 23, esquina á la del Cármen.

UNA PROFESORA DE PARIS DESEA reunir un corto número de niñas de buena familia para darles educacion francesa. Atocha, 105.

EN LO MAS CÉNTRICO DE MADRID se cede un magnífico cuarto amueblado. Darán razon, Jacometrezo, 15, tienda de la esquina.

SE VENDEN PIANOS EN PRECIOS módicos. Panaderos, 6, principal derecha.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KUMMUSA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. En Alcalá, calle Mayor, 131, droguería

RUBIO,

dentista que ha sido del suprimido colegio de infantería,

ha trasladado su gabinete á la calle Mayor, 75, pral, entrada por la de Ciudad-Rodrigo, núm. 10.

OCULISTA.

Nuevo método de curacion para las enfermedades de la vista, sin quemar ni operar. Plaza de Santa Ana, 10 pral.

NO MAS HERPES.

Depurativo vegetal antiherpético de Gil Arroyo.—Este medicamento, cuyos prodigios en la curacion de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, se espende en Madrid, farmacia de Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29, á 50 reales caja con prospecto.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Barrio-Nuevo á la de la Montera, núm. 35 cuarto entresuelo, pasage de Murga, el dentista Esquer, el que sale á caballo y estrae muelas sin dolor por medio de un aparato anestésico. Confecciona desde un diente hasta toda la dentadura, que se sostiene por la presion atmosférica. Montera, núm. 35, cuarto entresuelo (pasage de Murga.)

BUENA OCASION.

BARATÍSIMA

SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETELA.

En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razon.

SE VENDEN UNA BERLINA Y UN Sobrebillo en 2500 rs. Hernan-Cortés, 16, portería.

ESQUISITAS ROSQUILLAS

de Fuenlabrada y Villarejo de Salvanés. Diez arrobas diarias se reciben en el permanente depósito de mantecadas de Astorga, Olivo, 2, pastelería, y se venden á 4 y 5 rs. libra.

Hay gran surtido de salchichon de Vich, estremeño y de Lion; almendra de Jijona y avellana catalana tostada del dia; peladillas de Alcoy á 6 rs. libra; anis escarchado, legítimo de Zamora, á 11 reales botella; vinos y licores del reino y estranjeros, pasas de Málaga, conservas alimenticias, pastas finas y variadas, y todo lo perteneciente á esta clase de establecimientos, hallará el público que tanto favorece la antigua pastelería del Uniterro.

ESPECIALIDAD.

Curacion rápida de toda clase de úlceras é hinchazones en las piernas, por inveteradas que sean, sin malos resultados. Método inglés. Calle de Bailen, 4, pral. derecha.

Á LOS FOTÓGRAFOS.

Se ha recibido nuevo surtido de productos químicos y aparatos para fotografía.

LOPEZ Y CÁMARA,

Pontejos, 6, Madrid.—Catálogos gratis con los últimos precios.

TRENZAS Y MOÑAS.

Las únicas imitadas á pelo.

Se ha recibido nueva remesa en su único y esclusivo depósito en España Villa de Biarritz, 16. Espoz y Mina, 16.

TARJETAS EN EL ACTO, 8 Rs. 100. Luna, 10, litografía. 1

CASA DE HUÉSPEDES.—DE 10 Rs. en adelante. Carretas, 22, pral. 1

FRANCES, ITALIANO, ETC., POR EL abogado Berthémy. Caballero de Gracia, 8, principal.

SE VENDE UNA ELEGANTE CARretela en la calle del Sacramento, núm. 3, portería, darán razon.

SE ADMITEN HUÉSPEDES A 6 Y 7 reales, con chocolate ó leche, dos comidas, principio y postres. Olivo, 13, cuarto segundo. 1

SE CEDE UN CUARTO SEGUNDO, derecha, con asistencia ó sin ella, amueblado. Calle de Elcano, 7, en San Sebastian

VENTA DE UNA CASA EN AVILA. Se vende una hermosa casa en el centro de dicha ciudad, sita en el circuito de San Juan, núm. 22, compuesta de planta baja y alta, con buenas bodegas y patios. La persona que desee interesarse en la compra puede entenderse con el notario D. Francisco Agudiez, de dicha vecindad, donde se halla el pliego de condiciones.

VENTA DE UN CENSO.

En subasta estrajudicial, que tendrá efecto ante el notario D. Eulogio Barbero Quintero, calle de Hortaleza, número 5, principal izquierda, á la una de la tarde del 10 de junio próximo, se venderá un censo de 390500 rs. de capital, con réditos de 3 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos, impuesto sobre una casa de reciente construccion, que vale mas de tres millones de reales, sita en una de las calles mas principales de esta capital. El referido notario dará los pormenores que se pidan.

SE DESEA SABER EL PARADERO de doña Maricia Mayo García, dejando las señas plaza de Lavapies, núm. 2, barbería.

MODISTA.

Se necesitan muy buenas oficialas. Calle de Preciados, 15, principal.

LUSURE ESPECIAL AMERICANO para la brillantez del planchado, á 10 reales libra y 8 rs. frasco; y en polvo 6 reales caja. Horno de la Mata, 15, herboristería.

LAMPISTERÍA DE MARIN, PLAZA de Serrano, 12. Lámparas desde 10 rs. en adelante; aceite mineral de primera á 11 cuartos; una lata de 37 cuartillos 40 rs. gas mitile á 14 cuartos.

MANICOMIO

DE SAN RAFAEL EN VALLADOLID.

En este magnífico establecimiento se admiten *solo pensionistas* á precios convencionales. Dirigirse á su director don Lázaro Rodriguez.

PRÉSTAMOS BARATOS SOBRE ALhajas, papel del Estado y casas. Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. Venta á precios baratos de alhajas y relojes de oro.

Se compran alhajas.

Preciados, 12, entresuelo.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES SULFUROSAS

EN ESCORIAZA, GUIPUZCOA.

Estos ricos manantiales por la abundancia y propiedades de sus aguas, que son de las más especiales de Europa, y semejantes á las reputadas de *Aguas Buenas* (Francia) han conseguido merecido crédito por las infinitas curaciones obtenidas en las afecciones *herpéticas, bronquiales, laríngeas, tisis incipientes, hemotisis, asma, abultamiento del hígado, del bazo y mesenterio, gastralgias, ictericia, clorosis, leucorreas, hemorroides, reumatismo, ciática, heridas por armas de fuego, úlceras fistulosas, retracciones musculares, raquitis, escrófulas, tumores blancos, supresion de los menstruos, algunas parálisis sin desorganizacion del cerebro ó de la médula, neuralgias y jaquecas, especialmente en personas delicadas como señoras, niños y hombres de letras, erisipelas, afecciones urinarias y litiasis de estas vias, sífilis y erupciones de la piel en todas sus formas*, y son además estas aguas poderoso modificador de las malas constituciones orgánicas y vicios humorales.

El establecimiento es grandioso y compite con los mejores del estranjero, de inmejorables condiciones y benigna temperatura, con capilla, gabinete de inhalaciones y de duchas, cuartos perfectamente amueblados, salas de recreo, servicio esmeradísimo, fonda á cargo de uno de los mejores reposteros de España, alimentos sanos, esquisitos y variados, precios moderados para toda clase de fortunas, parques, alamedas, jardines, parajes los mas agradables y pintorescos, todo hace de este sitio el mas apropósito para obtener la curacion de las enfermedades y pasar una temporada deliciosa y confortable.

Situado el establecimiento entre VITORIA y ZUMARRAGA, salen de estos puntos á la llegada de los trenes coches cómodos que conducen á los viajeros y hacen la travesía en dos horas.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Hay alfombrines inglesas, etc. Capellanes núms. 14 y 16.

RENOVADOS LOS DIBUJOS. LANErías desde 2 rs. en adelante. Cortes de vestido de chaconada, café liso á 12 reales (10 varas). Postas 18, esquina á San Cristóbal.

HIGOS DE FRAGA: CAJAS DE ARROba, 25 rs; media 13; cuartilla, 7. Se llevarán á domicilio avisando. Dargallo y Molina, plaza de la Paja 2.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, sífilis, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

EN COMPETENCIA.

DINERO SOBRE SUELDOS.

Con el rédito mensual mas módico conocido se facilita directamente á los individuos de las clases pasivas desde 300 hasta 3000 reales, y se adelanta una paga á los empleados activos en Madrid. De doce de la mañana á dos de la tarde. Pasadizo de San Ginés, 5, tercero derecha.

SOMBREROS DE PAJA

DE ITALIA.

DE ANGEL CENEDESE,

Plaza del Puente de Alcolea, 5, esquina al Postigo de S. Martin.

Grande y variado surtido de sombreros para señora, caballero y niños. Precios arreglados. Se lavan y ponen de moda los usados.

COLD-CREAM AMERICANO Á LA GLICERINA.

Basta usarlo una sola vez para reconocerle superioridad sobre todos los conocidos hasta el dia. Refresca y hermosea el cutis, y quita los granos é irritaciones. Vendese á 4 rs. onza en la calle de Hortaleza, 30, perfumería.

HOTEL

de los Italianos calle del Príncipe 33, hospedaje de 20 á 30 rs. diarios, cuarto solo de 4 á 12 rs. Se sirve por lista y comidas de precio.

OSORIO,

DENTISTA.

Carrera de San Gerónimo, 21, pral.

Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUdanzas.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustin, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

INYECCION VEGETAL DE MATICO

GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

La eficacia de este medicamento, preparado con las verdaderas hojas de mático del Perú es popular contra la gonorrea y los flujos antiguos y crónicos. Es el único producto de esta clase, cuya entrada es permitida en Rusia, y tambien el único cuya eficacia se puede garantizar.—Exigir la firma de Grimault y compañía alrededor de cada frasco para evitar la falsificacion.—Depósito en Madrid: Borrell hermanos, doctor Simon, Ulzurrum é I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.

LA RAZON NATURAL.

Esta obra, de suma importancia en estos tiempos de exaltacion religiosa (segun algunos aseguran, aunque yo lo dudo), se halla de venta en las principales librerías

Precio: 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.—A los libreros de provincias que hagan pedidos por mayor, se les rebajará el 25 por 100 sobre el precio de 5 rs. Pago adelantado.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Hijos de Vazquez, Ancha de San Bernardo, 17, librería.

CARROS DE MUDANZAS.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA.

Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carruajes, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid á precios sumamente económicos, tanto para ajustes convencionales como por carros sueltos. Tambien hay camiones para toda clase de trasportes. Se reciben avisos calle el Arenal, 7, Salesas, 10, y paseo de Areneros, 4.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo, sin teñirlo, alterarlo ó manchar el cutis. Exito infalible. Este producto higiénico contiene la caida del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas cana con las mismas condiciones de sedosidad y brillo natural perdidos. Estos preparados se hallan en casa Mme. Louis, boulevart Saint-Martin, 55, Paris, á 6 francos frasco y 4 bots. En Madrid, Ferrer y C.ª, Montera 51, y Somolinos, Infantas.

VALVERDE, 18. SOMBREROS. SAN ONOFRE, 1.

Gran fábrica y depósito de todas clases de sombreros de última novedad: sombreros hongos, desde 30 hasta 50, y sombreros de copa, desde 45 rs. hasta 60.

COMISION LIQUIDADORA

DE LA SOCIEDAD

GENERAL ESPAÑOLA DE DESCUENTOS

VENTA DE UNA CASA EN ALICANTE.

Estrajudicialmente se efectuará la de una casa y tres accesorias, sita en la calle de San Nicolás, núm. 5, de la espresada ciudad.

El pago del precio del remate se admitirá en la forma siguiente:

El 90 por 100 en créditos contra la Sociedad General Española de Descuentos por todo su valor nominal; y el 10 por 100 restante en efectivo metálico.

Los demás detalles constan en el pliego de condiciones, que estará de manifiesto todos los dias no feriados, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, en la notaría del Sr. D. Luis Gonzalez Martinez, en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 15, y en Alicante en la del Sr. D. José Cirer y Palou.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en los respectivos estudios de dichos señores notarios, el dia 15 de junio próximo, á las once de su mañana.

PARA CUBIERTOS DE METAL BLANCO, GARANTIZADOS, véase el grandioso y magnífico escaparate de D. Leoncio Meneses, calle de Izquierdo (antes del Príncipe), núm. 6, donde los hay á millares, á 24 y 26 rs. cada cubierto, con infinidad de artículos para iglesia y servicios de misa, fonda y café.

SOMBRERERIA Y FÁBRICA DE GORRAS

DE RUBIO,

JACOMETREZO NUMERO 50, TIENDA.

Hay un gran surtido en sombreros de todas clases y formas. Precios módicos. En dicha casa se siguen haciendo con especialidad las gorras de uniforme.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRIHUEGA.

Con la autorizacion competente, el ayuntamiento de esta villa de Brihuega, en la provincia de Guadalajara, cabeza del partido judicial de su nombre, ha acordado proceder al remate en pública licitacion, por pujas á la llana, de la construccion de 80 á 100 uniformes con destino á la fuerza ciudadana de la misma, compuestos de las prendas siguientes: levita corta y pantalon de paño azul turquí con vivos y franjas color grana; roba bajo ó leopoldina con galon de dicho color; cartuchera con cinturon acharolado y chapa dorada, y porta-fusil.

El espresado remate tendrá lugar en estas casas consistoriales el dia 21 del actual á las diez de su mañana, bajo las condiciones del espediente de su razon, que se encuentra de manifiesto sobre la mesa de la secretaría y bajo el tipo de 160 rs. vn. por cada uno; debiendo los licitadores que se presenten exhibir, para conocimiento del municipio, bien algun modelo concluido, bien algun diseño ó figurin con muestras de los géneros de que las prendas han de componerse.

Brihuega 9 de mayo de 1870.—El presidente de la corporacion municipal, *Eugenio Romero.* 1

BOQUILLAS INDIANAS

HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS.

Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud; tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarros y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina á la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ámbar, y otra intermedia de junco americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarro.

Precios para puros y cigarrillos: Desde 4 rs. cada una, hasta 3000 rs.

Depósito de tabacos habanos, Montera, núm. 6.

MAQUINARIA AGRÍCOLA.

Se venden dos magníficas trilladoras de Clayton Shuttleworth y compañía de Inglaterra, para ser movidas por locomovil de ocho caballos. Deseando darle salida en la presente estacion, su precio 10000 rs. Trragineros, 32, Madrid.

FERRO-CARRILES

DE

MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Necesitando acopiar esta compañía para el próximo año de 1871

4 000	traviesas en su línea de		Zaragoza,
50000	id.	id.	Alicante,
80000	id.	id.	Cartagena,
20000	id.	id.	Ciudad-Real,
50000	id	id.	Córdoba,

se avisa al público para que los que quieran presentar proposiciones respecto de cada una de las partidas que anteceden ó parte de ellas, puedan remitirlas en pliegos cerrado ántes del 15 de junio próximo á la direccion de mi cargo, sita en el edificio nuevo de la estacion de Atocha.

El pliego de condiciones correspondiente se hallará de manifiesto en las oficinas de los señores jefes de seccion residentes en Zaragoza, Alcázar, Albacete, Almansa, Manzanares, Córdoba y Murcia, en las de los guarda-almacenes de Alicante y Hellin; en las estaciones de Sigüenza, Calatayud, La Roda, Ciudad-Real, Mengibar y Andujar y en Madrid en la oficina del señor ingeniero de la division de almacenes.

Los proponentes podrán fijar las estaciones de las espresadas líneas en que mas les convenga hacer la entrega de las traviesas que ofrezcan, además de las indicadas.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba dicha será desechada, así como tambien la que no viniese redactada con arreglo al modelo que se pone á continuacion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que crea mas ventajosas en todo ó parte de los acopios que se ofrezcan y tambien el de rechazar todas si no conceptuase ninguna admisible.

Madrid 26 de abril de 1870.—El director de la compañía, Cipriano Segundo Montesino.

MODELO DE PROPOSICION.

D. . . . . vecino ó residente en . . . . . enterado del anuncio publicado en (tal periódico) y del pliego de condiciones vigente para el suministro de las traviesas que necesita esa compañía durante el próximo año de 1871, se compromete á entregar á la misma en los meses (de tal á tal, desde tantas traviesas como mínimo á tantas como máximo) de (aquí la clase de madera) al precio de (tal cantidad) por cada una, puesta de mi cuenta en la estacion de (aquí la estacion) aceptando en todos sus términos lo estipulado en dicho pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

2008 Ministerio de Cultura